

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

La suscrita Secretaria General del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, hace

CONSTAR:

Que desde el día 23 de octubre de 2012 hasta el 9 de noviembre de 2012 inclusive, no corrieron términos, teniendo en cuenta que ASONAL JUDICIAL, cerró las puertas de acceso al Palacio Nacional donde nos encontramos ubicados, por motivo del paro judicial.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

  
MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA  
Secretaria General